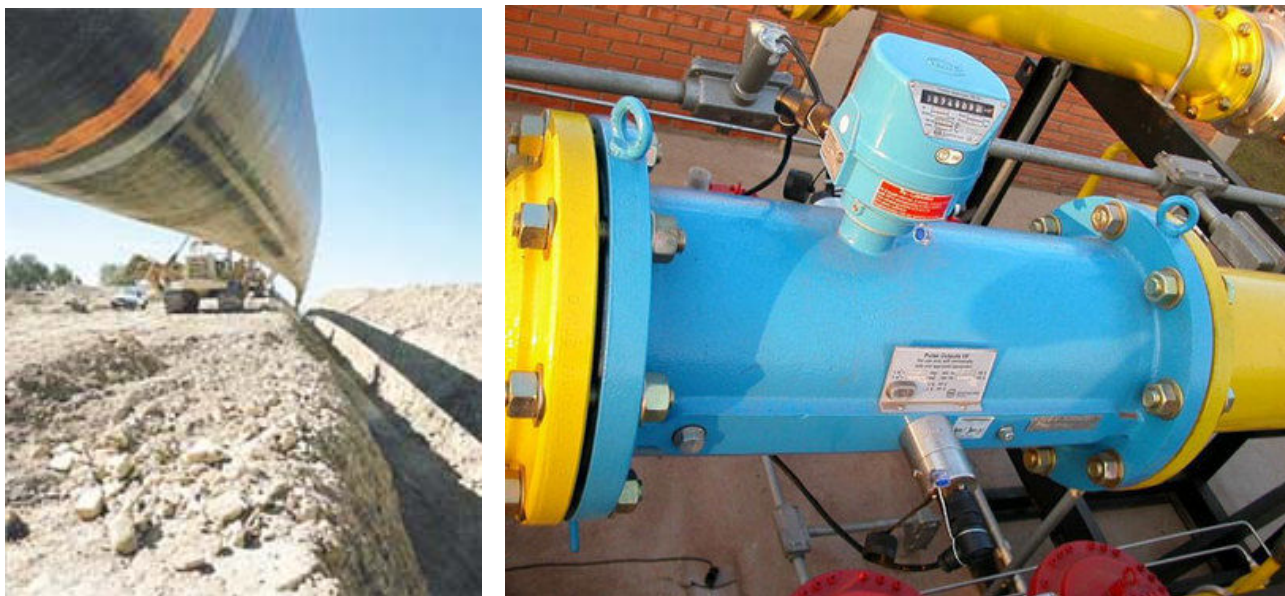


¿CUANTO DEBE COSTAR EL GAS NATURAL EN LA MACROREGIÓN SUR?



Quando se firmó el contrato para explotación de Camisea, publicamos en Lima un artículo similar, estableciendo que resultaba conveniente establecer un precio de 2.50 US\$/MM BTU para el sector industrial y generación eléctrica; posteriormente recomendamos en una "Opinión Técnica", que debería establecerse por Ley la prohibición de que pudiese venderse gas natural de Camisea para exportación a un precio menor al mencionado. No nos interesa que nos digan que teníamos razón; queremos que lo tomen en cuenta para hacernos caso en esta oportunidad y que resulte una experiencia mejor la gasificación de la Macroregión Sur.

Para establecer un adecuado criterio de fijación de precios para el gas natural en la Macroregión Sur, debe considerarse los siguientes criterios generales:

- El aporte de todos los peruanos a través de la Garantía por Red principal para financiar el gasoducto Camisea y la propiedad común del recurso en el subsuelo compromete el mantenimiento de tarifas similares en todo el territorio nacional. Para conseguir tal objetivo tendrá que establecerse un aporte similar para el Gasoducto de Kuntur o la elevación de tarifas del GN en Lima y Callao a un nivel que las equipare con las que se establezcan para el sur.

- La rentabilidad de la inversión privada en las etapas de producción, transporte y distribución debe ser garantizada en niveles adecuados.
- Los niveles tarifarios a nivel nacional deben seguir constituyendo para el caso del sur un impulso para el desarrollo y dinamización de la economía, garantizando estabilidad a largo plazo y niveles inferiores a los precios internacionales y los correspondientes a otros combustibles alternos.

Tomando en cuenta los niveles tarifarios vigentes en Lima y Callao, los precios Henry Hub de referencia internacional y la investigación de mercados realizada para elaboración del Plan de Masificación de la Macro Región Sur, podemos definir los siguientes niveles tarifarios recomendados:

1. Precio en Boca de Pozo

Se debe negociar con Pluspetrol y las empresas que puedan resultar proveedores futuros un precio único de suministros en boca de pozo, equiparando los niveles actuales con los que resulten justificados por costos de producción y adecuados niveles de utilidades. La referencia de precios internacionales no puede ser considerada, por constituir un recurso de importancia básica para el desarrollo local y resultar inaceptable la posibilidad de exportación.

Consideramos que el precio en boca de pozo podría fijarse en un máximo de 3 US\$/MMBTU, manteniendo la de mantener un diferencial favorable al empleo en la generación eléctrica, para incentivar la inversión en Centrales Termoeléctricas a Gas Natural, exclusivamente de Ciclo Combinado, en la Macroregión Sur. El diferencial de precio podría alcanzar entre 0.50 y 1.0 US\$/MM BTU respecto a la tarifa mencionada.

2. Tarifa de Transporte

La empresa Kuntur ha planteado su posición respecto a recibir una tarifa cercana a los US\$3/MM BTU basado en un cálculo de rentabilidad tomando como referencia un mercado objetivo determinado. Revisando este nivel tarifario con sus directivos, debe orientarse la tarifa de transporte a un nivel similar al que actualmente se mantiene en el gasoducto Camisea, pudiendo considerarse las siguientes alternativas para alcanzar este objetivo:

- A) Recurrir al mismo sistema de cobro por red principal estableciendo una GRP similar a la que todos hemos pagado para el gasoducto Camisea (15 soles/kw/mes).

- B) Establecer una fórmula dependiente del consumo que permita asegurar la rentabilidad de Kuntur en un plazo de 5 años, lo que resultaría favorable a la implementación de la promoción del consumo por parte de los gobiernos regionales y locales.

Consideramos que desarrollando actividades y negociaciones adecuadas, se podría conseguir establecer para la Macroregión Sur una tarifa de transporte de gas natural unificada en niveles entre 1.2 y 1.6 US\$/MM BTU.



GNV un importante fundamento para la gasificación de la macroregión sur

3. Tarifas de Distribución

Las tarifas de distribución en cada una de las regiones de la macroregión sur dependerán de la forma de concesión que se contrate y el nivel de participación de los gobiernos regionales y locales. El sistema que se implementó en Lima constituye la forma menos adecuada de contratación de este servicio, permitiendo la especulación y abuso del concesionario, desalentando la masificación del consumo.

La ejecución de programas adecuados de masificación en cada una de las regiones individuales y un plan macroregional del sur unificado, permitirán niveles normales de masificación del consumo en todos los sectores, permitiendo niveles razonables de tarifas por distribución y garantizando atractivas expectativas de utilidades para empresas interesadas en la distribución del GN en cada región individual.

Consideramos que procediendo en la forma recomendada, se puede asegurar niveles de tarifas por distribución siempre inferiores a 1 US\$/MM BTU.



Gas Natural limpio y ecológico

Basados en las consideraciones anteriores podemos afirmar que constituye un objetivo razonable y medido en todo sentido, considerar que la disponibilidad del Gas Natural en la Macroregión Sur para los consumidores finales industriales pueden y deben ubicarse entre 5 y 6 US\$/MM BTU. Las tarifas para los sectores residencial y transportes (GNV) deberán establecerse en base a análisis de costos y mercados, garantizando la rentabilidad de las inversiones en estaciones y talleres de conversión, manteniendo el alto nivel de incentivo y económico que representa el GNV y para el caso del GN residencial, la implementación de programas masivos de gasificación con financiamiento similar al del GNV que permita niveles razonables de inversión, sin pagos iniciales y con un diferencial adecuado del costo del GLP y otras alternativas locales.

Resulta necesario conocer que el nivel actual de precios internacionales del gas natural se encuentra alrededor de 9 US\$/MM BTU, y a nivel local, el Petróleo Residual en 12, el Diesel 2 en 18 y el GLP en 20 US\$/MM BTU.



GASCENSUR

Gas Natural y Cultura Energética
para el Desarrollo del Sur